

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA SPRAW S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de Abril de Abril 2014 a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Rumipamba 901 y Av. de la Republica, Edificio Alex, Of 201, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios y así mismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el gerente sobre su administración durante el año 2013
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha.
3. Conocimiento del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico 2013 y ratificación de funciones.

Los socios presentes y los votos que cada uno corresponde en fusión a sus acciones pagadas son como sigue:

| NOMBRE DEL ACCIONISTA | ACCIONES | VALOR NOMINAL | Nº ACCIONES |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| María Gabriela Gregori Espinosa | 400 | USD \$1,00 | 400 |
| María Soledad Espinosa Gómez | 9.600 | USD \$1,00 | 9.600 |
| TOTAL | 10.000 | | 10.000 |

Preside la reunión la señora María Gabriela Gregori Espinosa, socia de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. María Soledad Espinosa Gómez socia de la compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Se pone en consideración de la junta el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha los cuales después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad. La junta en forma unánime ratifica las funciones desempeñadas por el comisario durante el ejercicio económico 2013 y resuelve reelegir a la Lcda. Karina Barahona Z., como comisario del ejercicio económico 2014.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Hecha, se reinstala la junta y se aprueba en los términos que aquí constan.

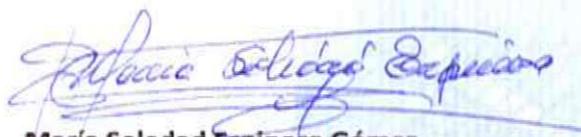
Termina la reunión a las 12h00.

En consecuencia de todo lo actuado firman la presente acta la Señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.



María Gabriela Gregori Espinosa

PRESIDENTA/SOCIA



María Soledad Espinosa Gómez

SECRETARIO/SOCIA